

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33451
Nombre	Didáctica y Organización Educativa
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	12.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1306 - Grado en Educación Social	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	1	Anual

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1306 - Grado en Educación Social	16 - Educación	Formación Básica

Coordinación

Nombre	Departamento
MARHUENDA FLUIXA, FERNANDO	100 - Didáctica y Organización Escolar
PALOMARES MONTERO, DAVINIA	100 - Didáctica y Organización Escolar

RESUMEN

Didáctica y organización educativa es una asignatura anual de formación básica que forma parte de la materia 'Educación' del Grado en Educación Social.

Queremos ofrecer un mínimo de contenidos que permita a los y las estudiantes avanzar en clase –a lo largo del curso escolar- con la sensación de saber, de saber más y de saber mejor. Para ello, habrá un sustrato común de lecturas para todo el grupo y, además, cada estudiante escogerá al menos dos libros de entre los recomendados.

Mediante el estudio y conocimiento de una realidad compleja, la práctica educativa, podemos comenzar a identificar claves para el análisis y para la actuación educativa. Y podemos también tratar de clarificar la complejidad a la que nos enfrentamos, formulando y haciéndonos preguntas concretas y enjundiosas.



Trabajaremos las tensiones a las que se enfrenta la práctica educativa, por eso hay que ser precavidos con las pretensiones de bondad que solemos atribuir a dicha práctica; procurando reemplazarlas por una mirada utópica que, desvelando las contradicciones, trate de promover el cambio y la mejora. Con los contenidos de la asignatura y el trabajo académico en torno a ellos pretendemos comprometer a los y las estudiantes, implicarles en ir descubriendo su posicionamiento.

Didáctica y organización están interrelacionados, pero son planos de referencia que se sitúan a niveles diferentes, lo que da lugar a tensiones y contradicciones entre ellas, además de las que cada una de ellas ya padece.

Procuraremos que, mediante el trabajo reflexivo sobre los contenidos, los y las estudiantes adquieran conciencia clara de las agendas normativas que se instalan en la educación, con distintos orígenes, pero que llevan a tres preguntas cruciales en el trabajo educativo: qué se ha de hacer, qué se quiere hacer y qué es posible hacer.

Esta asignatura tratará los ODS núm. 4, 8, 10 y 16.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Ninguno

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1306 - Grado en Educación Social

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.
- Capacidad de gestión de la información.



- Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Capacidad de aprendizaje autónomo a lo largo de la vida.
- Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- Conocer y comprender los Sistemas Educativos y formativos actuales en el contexto internacional.
- Conocer y analizar las políticas educativas, su desarrollo legislativo y su incidencia en las reformas socioeducativas.
- Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.
- Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.
- Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad y/o religión.
- Facilitar y gestionar la cooperación en los procesos educativos y profesionales.
- Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y de evaluación sobre acciones, procesos y resultados educativos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

El equipo docente de la asignatura desea poder enseñar mediante las lecturas, prácticas, análisis de casos y lectura de la realidad hábitos académicos y preprofesionales que contribuyan al logro de las competencias mencionadas anteriormente. Como materia introductoria y preparatoria de otras de 2º y 3º, queremos asentar los principios y conocimientos que fundamenten el conjunto de saberes propios de la didáctica general y la organización y dirección de instituciones socioeducativas. Mediante ejercicios de lectura, redacción, solución de problemas, análisis de casos, prácticas, seminarios reflexivos y evaluación entre pares, esperamos conseguir los siguientes resultados:

- Adquisición de las nociones elementales de didáctica y organización de instituciones educativas, mediante su definición y caracterización académica
- Toma de conciencia de las distintas perspectivas y formas de pensar y abordar los problemas de la práctica educativa y de la gestión y dirección de organizaciones
- Reconocimiento de herramientas y procedimientos profesionales que facilitan la tarea didáctica y organizativa de los equipos educativos, iniciándose en la adquisición de criterios para seleccionar y aplicar dichas herramientas y procedimientos
- Cuestionar el conocimiento lego, sentar las bases del conocimiento profesional, mediante la adquisición y consolidación de hábitos académicos básicos en la vida universitaria: responsabilidad, honestidad, constancia, esfuerzo y trabajo riguroso y preciso



- Toma de conciencia del carácter deliberativo de las decisiones sobre la práctica educativa, lo que conlleva tener que elegir y fundamentar los criterios profesionales y saber argumentarlos

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La práctica educativa, entre los enfoques pedagógicos y los modelos de enseñanza. Los métodos propios de la educación social.

1.1 La práctica de enseñanza: elementos y caracterización. 1.2 Relación interpersonal en la enseñanza. 1.3 Las estrategias de enseñanza. 1.4 Modelos, enfoques y estilos educativos. 1.5. Los métodos de la educación social: acompañamiento y tacto pedagógico.

La relación educativa ha ido evolucionando a lo largo de la historia y con ella los enfoques pedagógicos y los modelos de enseñanza que le dan fundamentación. Los distintos paradigmas didácticos explican la práctica educativa en función de cómo describe el ambiente de aprendizaje en el que se va a desarrollar la relación (considerando las fases de la actividad, los roles de los participantes y las normas o reglas para propiciar el aprendizaje, así como los dispositivos y materiales que le dan soporte). Conocer los modelos pedagógicos, así como los diferentes tipos de educadores/as, es relevante para comprender que la didáctica toma partido por uno u otro elemento de la praxis educativa. Y es que toda práctica de enseñanza implica un proceso de transmisión cultural y socialización de modo que las personas aprendemos a interiorizar los elementos socioculturales del entorno. En este proceso de aprendizaje en el ámbito social, educadoras y educadores han de establecer una relación de acompañamiento que sitúe a la persona y los grupos en el centro de la labor educativa, protegiendo y ayudando en el desarrollo de la plena autonomía.

2. Evaluación y progreso de los aprendizajes: una evaluación formativa para la autonomía vital.

2.1. La evaluación educativa. Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. Evaluación referida a la norma y referida al criterio. Evaluación de competencias. 2.2. Criterios e instrumentos de evaluación. 2.3. La atención a la diferencia en la práctica de evaluación: corrección, valoración y reconocimiento del aprendizaje. Comunicación de la evaluación y certificación de los aprendizajes.

Cualquier proceso educativo se justifica mediante la intención de que alguien aprenda algo. La evaluación trata de mostrar qué se ha aprendido y qué no y por qué. Tiene carácter educativo cuando se orienta a la mejora de los aprendizajes, tanto en calidad como en cantidad. Evaluar es un proceso fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje y en la educación social es habitualmente formativa, siempre orientada a la mejora, la adquisición de conocimientos y el desarrollo personal en distintos ámbitos, pero también con el propósito de reconocer los aprendizajes.



3. El derecho a la educación en la escuela y más allá

3.1 La escolaridad como proyecto y marco de la enseñanza. 3.2 Derecho a la educación, escuela y educación social. 3.3 Actores en la educación social: profesionales y población destinataria. 3.4 Regulaciones normativas de la educación social. 3.5. Educación, justicia, vulnerabilidad, pobreza y exclusión

La educación social tiene a la escuela como referencia: La escuela es la institución que la Modernidad designó para hacerse cargo del derecho a la educación. Pero la universalización y la masificación de la escolaridad la incapacitan para cumplir con ese encargo satisfactoriamente, más todavía en la actualidad, en que se ve desbordada por tantas otras fuentes de acceso a la información y la cultura. Al tiempo, la escuela va dejando fuera a personas que no logran cumplir dentro de ella con su derecho a la educación; es aquí donde la educación social cobra mayor relevancia: atención educativa a niñas y niños en el sistema de protección de menores o bajo medidas judiciales, adolescentes que fracasan y abandonan la escuela. También a personas adultas que han visto alterado su desarrollo vital por experiencias deshumanizadoras, con frecuencia viviendo bajo condiciones de riesgo y vulnerabilidad.

4. El proyecto educativo de una institución: Sentido y formulación.

4.1. Principios que sustentan y legitiman las prácticas educativas. 4.2. Regulaciones y negociación del proyecto educativo. Diseño curricular: del proyecto educativo a la programación. 4.3. Planificación centrada en objetivos, contenidos o procesos. Decisiones sobre los contenidos: selección y distribución. 4.4. Currículum explícito y currículum oculto

Las instituciones educativas y las personas que las conforman, también en el ámbito de la educación social, han de trabajar bajo un paraguas común de principios y valores que legitiman su práctica. Por este motivo, es necesario alcanzar acuerdos que den una visión global del rumbo de la institución para eliminar posturas individualistas y aumentar el sentimiento de pertenencia a la organización. Esta propuesta compartida dirigirá y orientará los procesos de intervención educativa de la institución, determinando los objetivos, principios de actuación, contenidos y procesos educativos. Esta toma de decisiones no es neutra y se manifiesta en rituales regulados que reflejan la cara informal de la organización contribuyendo a la socialización de los sujetos.

5. Organizaciones de intervención social, organizaciones que educan, y organizaciones que se dedican a la educación. El Tercer Sector de Acción Social.

5.1 Las Organizaciones. Definición y componentes. 5.2 Las Organizaciones de Acción Social y el estado de bienestar. 5.3 El tercer sector de acción social. Definiciones, rasgos característicos y tipologías. 5.4 La educación como misión o como acción por la inclusión social. 5.5 Misión identidad y conflicto en las organizaciones de acción social.

De la educación social se encargan algunas instituciones públicas, como los municipios, y especialmente entidades de iniciativa social o civil, privadas, que con frecuencia no tienen afán de lucro: asociaciones, cooperativas y fundaciones, de usuarios, de sus familiares o bien de profesionales con un



proyecto compartido También algunas empresas han visto en la educación social una oportunidad de negocio. Hay instituciones sociales que ofrecen servicios educativos, aunque su misión principal es más la asistencia social que no la educación. Las organizaciones del tercer sector las hacen las personas que las conforman, que se han de relacionar con otras para encontrar los recursos con los que desarrollar su trabajo. Han de ganarse también la legitimidad en el entorno en el que trabajan, ante las personas usuarias, las administraciones que las autorizan, las empresas que las financian así como ante otras instituciones que se mueven en ámbitos semejantes.

6. Las organizaciones educativas en relación con el entorno: Oferta y demanda, condicionantes de la intervención educativa

6.1. Necesidades sociales y educativas de personas y colectivos. La relación entre la oferta educativa, la demanda educativa y el acceso a la educación. 6.2. Procesos de intervención que regulan la relación oferta-demanda de servicios socioeducativos y rasgos de calidad. 6.3. Cooperación y competencia entre las organizaciones. Coordinación y Trabajo en red.

En tanto que la escuela tiene una etapa obligatoria, en la educación social la asistencia es voluntaria (salvo si se trata de medidas judiciales). Sin embargo, no hay suficientes plazas para atender a las personas que podrían beneficiarse de una buena educación. Por eso, las instituciones que trabajan tienen que tener claro a qué conjunto de personas se dirigen, así como cuáles son los criterios que emplean para seleccionar a quienes sacarán más provecho de su oferta educativa. Se produce así una especialización que permite proporcionar una atención educativa más ajustada pero que corre también el riesgo de segregar poblaciones, dificultando así el acceso a una vida normalizada. Los procesos de captación, selección, formación, intermediación y derivación intervienen en la adecuación de los procesos educativos a largo plazo.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	90,00	100
Prácticas en aula	30,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	8,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	20,00	0
Elaboración de trabajos individuales	15,00	0
Estudio y trabajo autónomo	37,00	0
Lecturas de material complementario	40,00	0
Preparación de clases de teoría	40,00	0
Resolución de casos prácticos	20,00	0
TOTAL	300,00	



METODOLOGÍA DOCENTE

El profesorado de esta asignatura la plantea centrada sobre la práctica, trabajando con casos y situaciones concretas de enseñanza y aprendizaje de personas atendidas por instituciones que trabajan en educación social. El desarrollo de la asignatura se estructura en torno a:

- a) Explicaciones del profesorado;
- b) Prácticas en grupo que se irán realizando de forma presencial en el aula;
- c) Lecturas que debe realizar cada estudiante;
- d) Realización de ejercicio individual de reflexión sobre las prácticas grupales;
- e) Realización de ejercicio individual y colectivo de reflexión, y su evaluación entre pares, sobre el contenido de las unidades temáticas a través de seminario para el pensamiento reflexivo;
- f) Compartir los trabajos y someterlos a evaluación de pares;
- g) Trabajo por casos, proyección de vídeos, análisis de ejemplos e informes; y
- h) Visitas a entidades del tercer sector de acción social o de profesionales de la educación social a clase.

Todo lo anterior sirve para abordar los conceptos, enfoques, organización y modelos de enseñanza para la formación y el acompañamiento educativo; procurando así alcanzar los objetivos y competencias que justifican la asignatura y lograr los resultados de aprendizaje propuestos..

La clase está organizada para quienes vienen, de modo que se supone la asistencia, aunque no se controla. Procuraremos generar experiencias educativas propias de la vida académica universitaria: lectura, estudio, escritura, búsqueda de fuentes, memorización, reflexión, habilidades de razonamiento, búsqueda de la precisión, penetración y consistencia de los argumentos, claridad y concisión en la comunicación del saber, pensamiento crítico, asimilación, formación e integración de conceptos abstractos así como el establecimiento de relaciones de aquellos con ejemplos concretos. Relaciones entre la práctica sobre situaciones simuladas y la reflexión individual y compartida.

Para ello, es recomendable una disposición abierta a la razón, la libertad y la crítica en un ambiente de confianza que dé lugar a la autocrítica y la posibilidad de corrección. También forma parte de esa conciencia o disposición universitaria la adopción de posturas éticamente justificadas ante las cuestiones abordadas.



En la medida en que muchas de las formas de trabajo profesional de la educación social inciden en el aspecto colaborativo, participado y compartido de la enseñanza y el conocimiento, es apropiado proporcionar ocasiones para el trabajo colectivo de las y los estudiantes en las distintas fases del mismo, desde la indagación y el estudio hasta la presentación de informes de trabajo, pero el trabajo individual es fundamental, como lo es también la demostración individual de los aprendizajes.

Estos principios se pueden concretar mediante algunas de estas actividades, cuya realización se sugiere:

1. Lectura y estudio de la bibliografía, y discusión en clase tanto sobre las lecturas como sobre problemas y prácticas.
2. Realización de ejercicios individuales y otros colectivos, en equipos que irán cambiando conforme avanza el curso.
3. Trabajo por casos, que tendrá una secuencia a lo largo del curso. Además de la elaboración de los casos propios, se evaluarán las prácticas realizadas por colegas.
4. Elaboración de ensayos a partir de las prácticas, utilizando la literatura estudiada.

Confrontación pública en clase de ensayos en los que se sostienen argumentos que se pueden encontrar, para promover la profundización en los argumentos detrás de las discrepancias.

La realización de estas actividades contribuye a lograr los resultados de aprendizaje y, consiguientemente, a realizar con éxito los exámenes.

EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de la asignatura se entiende como un proceso formativo (no sumativo). Lo que supone esta propuesta de evaluación es un trabajo constante en clase, en el que las actividades realizadas durante el curso no pueden ser sumadas ni ponderadas sin más. Serán actividades, puntuables o no, con una finalidad formativa, para facilitar los aprendizajes e identificar los errores; orientadas todas a la progresión del aprendizaje de las y los estudiantes.

La evaluación tiene como referente el examen final en la fecha oficial, así como un examen parcial, también en fecha oficial (pero que no es convocatoria con acta). Por tanto, es necesario aprobar el examen para considerar el resto de actividades desarrolladas en clase.

En clase, la evaluación será a partir de la práctica y en torno a los contenidos que figuran en la bibliografía de lectura mínima compartida, así como en los libros escogidos por cada estudiante. Los criterios de evaluación son: identificación, comprensión y acertada utilización de los contenidos propios de la asignatura; calidad, claridad, profundidad y coherencia, de la argumentación; capacidad de síntesis. Además, cualquier ejercicio que se presente ha de estar previamente revisado, y cumplir las normas ortográficas y gramaticales de la lengua en que esté escrito.



Los productos del trabajo en el curso han de resultar valiosos y relevantes, de modo que evitaremos los trabajos con la única finalidad de ser evaluados. Todos los trabajos serán accesibles al profesorado y resto de estudiantes de la asignatura. Cualquier ejercicio que se haga en clase ha de valer la pena, ya sea la lectura, la realización de las prácticas, su revisión, la reflexión sobre las lecturas y prácticas. Los ejercicios de clase están al servicio del aprendizaje antes que a la calificación.

Así pues, además del examen parcial (sin valor oficial y que puede eliminar materia si se obtienen seis puntos o más sobre 10) y final (este sí, oficial, aprobando a partir de cinco puntos, según la normativa de la Universitat de València), se evalúan estos otros productos (no necesariamente con una puntuación), que se irán concretando en las fichas de presentación de cada tema:

1. Prácticas, preparadas en grupo, una por tema.
2. Ficha de lecturas del tema, con citas, resumen y/o esquema, individual.
3. Ficha de lectura del libro, una por cuatrimestre, individual.
4. Reflexión sobre las prácticas, individual.
5. Exposición, preparada en el grupo, de los trabajos de los libros y de las prácticas.
6. Organización en grupo de seminario "pensamiento reflexivo", al menos un par al trimestre

Es necesario aprobar cada una de las partes del examen para poder calcular calificaciones por encima del apto. No se puede aprobar si no se es capaz de expresarse correctamente y redactar con corrección gramatical y ortográfica.

Proponemos las siguientes pautas para la realización de los distintos trabajos:

- Han de estar dirigidos a las y los colegas y no únicamente al profesor, tienen que ser interesantes y productivos. Por eso, han de ser breves, directos, concisos y relevantes.
- Algunas actividades darán lugar a productos. Cuando no se diga lo contrario, los productos serán grupales, de modo que cualquier miembro del grupo sea capaz de dar razón del mismo.
- Se pueden emplear referencias de Internet, siempre y cuando se cite la procedencia y, preferentemente, como documentos anexos.
- Todos los productos estarán disponibles en el aula virtual, para que el resto de colegas pueda acceder a ellos.
- Se han de revisar las prácticas de al menos un par de grupos antes de elaborar el ensayo propio.
- Los productos presentados se corrigen, pero no todos se puntúan.
- Las prácticas se hacen en clase y se entregan durante el curso.
- Los ensayos se entregan en plazos flexibles que se irán señalando en el curso de las clases y anunciados por correo electrónico.
- La extensión de ensayos y prácticas estará limitada y se irá señalando en las clases y anunciada por correo electrónico.



La preparación de la materia –tanto teórica como práctica- se hará a partir de la lectura de la bibliografía señalada para cada uno de los temas, así como de un libro de estudio por cuatrimestre.

Para quienes no asistan habitualmente a clase, la evaluación se llevará a cabo mediante el examen, teórico y práctico, que tendrá lugar en la fecha y lugar señalados oficialmente por la facultad. Asimismo, deberán leerse libros (uno sobre contenido de organización y otro sobre didáctica) y realizarse sendos trabajos de lectura. Sobre estas lecturas se preguntará en el examen.

REFERENCIAS

Básicas

- Referència b1: Cantó, N.; Castiñeira, A. y Font, A. (2009). Les fonts del lideratge social. Fundació Jaume Bofill.
- Referència b2: Corzo, J.L. (2007). Educar es otra cosa. Manual alternativo. Popular.
- Referència b3: Faierstein, G. y Gyssels, S. (2003). ¿Cómo se enseña? Federación Internacional Fe y Alegría.
- Referència b4: Fantova, F. (2001). La gestión de organizaciones no lucrativas. Herramientas para la intervención social. CCS.
- Referència b5: Fenstermacher, G. y Soltis, J. (1999). Enfoques de enseñanza. Amorrortu.
- Referència b6: Forés, A. (2002). Quan la didàctica porta el nom deducació social. Pere Tarres.
- Referència b7: Forés, A. (2011). El teatro de la mente y la didáctica educativa: la didáctica en educación social. Ñaque.
- Referència b8: Forés, A. (2018). La resiliencia en entornos socioeducativos: sentido, propuestas y experiencias. Narcea.
- Referència b9: Forés, A. (2018). Pedagogías emergentes: 14 preguntas para el debate. Octaedro.
- Referència b10: Fundació Esplai (2017). Per una nova ciutadania. Incidència política i Tercer Sector. Confluències per al canvi educatiu. Esplai.
- Referència b11: Fundación Esplai (2013). Ciudadania y ONG. El nuevo papel del 3r sector. Esplai.
- Referència b12: Llena, A. y Parcerisa, A. (2008). La acción socioeducativa en medio abierto. Fundamentos para la reflexión y para la práctica. Graó.
- Referència b13: Malgesini Rey, G. (2012). Guía metodológica sobre el proyecto de intervención social. EAPN España.
- Referència b14: Parcerisa, A.; Giné, N. y Forés, A. (2010). La educación social. Una mirada didáctica: relación, comunicación y secuencias educativas. Graó.
- Referència b15: Torralba, F. (2002). Pedagogía de la vulnerabilidad. CCS.
- Referència b16: Torres, R.M. (2005). Doce tesis para el cambio educativo. Justicia educativa y justicia económica. Fe y Alegría.
- Referència b17: Van Manen, M. (1998). El tacto en la enseñanza. Paidós.
- Referència b18: Vernis, A.; Iglesias, M.; Sanz, B. y Saz, A. (2004). Los retos en la gestión de las organizaciones no lucrativas. Claves para el fortalecimiento institucional del tercer sector. Granica.
- Referència b19: Vernis, A.; Iglesias, M.; Sanz, B.; Solernou, M.; Urgell, J. y Vidal, P. (2004). La gestión de las organizaciones no lucrativas. Deusto.



Referència b20: Xavó-Xaví (2001). El adolescente marginal. Rosa Sensat.

Complementarias

- Referència c1: Alberich, T. y otros (2009). Metodologías participativas. Cimas.
- Referència c2: Alumnos de la escuela de Barbiana (1998). Carta a una maestra. PPC.
- Referència c3: Álvarez, J.M. (2001). Evaluar para conocer, examinar para excluir. Morata.
- Referència c4: Ander-Egg, E. (2006). Metodología y práctica de la animación sociocultural. CCS.
- Referència c5: Asedes (2007). Documentos profesionalizadores. Asedes.
- Carbonell, F. y Martucelli, D. (2009). La reconversió de lofici deducar. Globalització, migracions i educació. Eumo/Fundació Jaume Bofill.
- Referència c6: Dubet, F. (2010). Decadència de la institució escolar i conflictes entre principis. Fundació Jaume Bofill.
- Referència c7: Fantova, F. (2018). Construyendo la intervención social. Papeles del Psicólogo / Psychologist Papers, 39(2), 81-88.
- Referència c8: Jara, J., Prieto, A., Palomares-Montero, D. y Marhuenda, F. (2020). Humor y clown: nuevos recursos educativos. En Bellver, M.C. y Verde, I. (coords.). Educación social y creatividad. Tirant.
- Referència c9: Joyce, B. y Weil, M. (2002). Modelos de enseñanza. Gedisa.
- Referència c10: Marchioni, M. (1999). Comunidad, participación y desarrollo. Teoría y metodología de la intervención comunitaria. Popular.
- Referència c11: Martínez, I. (coord..)(2021). La formación en las escuelas de segunda oportunidad acreditadas en España. Perfil, trayectoria y condiciones de éxito de las y los jóvenes. Universitat de València.
- Referència c12: Subirats, J. (dir.) (2012). Ciudadanía e inclusión social. El Tercer sector y las políticas públicas de acción social. UAB-Fundación Esplai.
- Referència c13: Montoliu, A. y Cañeque, A. (2013). Centros de Día de Menores de la Comunidad Valenciana. El perfil de menores atendidos. APIME.
- Referència c14: Mulet, B. (1999). Societat i Educació. Una interpretació sociològica. U. Illes Balears.
- Referència c15: Subirats, J. y Albaigés, B. (coords.) (2006). Educació i comunitat. Reflexions a lentorn del treball integrat dels agents educatius. Fundació Jaume Bofill.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

Acuerdo CAT 2 de febrero de 2021



Se garantiza al estudiantado que, de ser necesario, se adaptará la modalidad de la docencia (en línea, híbrida o presencial), así como la modalidad de la evaluación, a las exigencias sanitarias emitidas por las autoridades competentes, manteniendo los parámetros habituales de evaluación previstos en las guías y sin que esto suponga una carga adicional en el trabajo del alumnado.

1. Contenidos

1. Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

2-3-4. Reducción del peso de unas actividades, suspensión de entrega de tareas de realización grupal en horario de clase y sustitución por otras, manteniendo el volumen de trabajo, concentrándolo en tareas de estudio, y manteniendo las sesiones programadas en las mismas fechas y horas, con la misma o menor duración.

3. Metodología docente

1. Materiales en el aula virtual

2. Propuesta de actividades por aula virtual

3 y 4. Videoconferencias síncronas y asíncronas BBC

6. Debates en fórum

7. Casos y ejercicios realizados en clase.

11. Tutorías mediante videoconferencias y correo electrónico

4. Evaluación

2. Mayor énfasis de la evaluación continua en la nota final

3. Pruebas de evaluación mediante trabajos académicos

7. Prueba escrita abierta (examen tradicional) pero distribuida en el aula virtual

8 Otros: valoración de ejercicios entregados a lo largo del curso a partir del aprobado en el examen, tal y como recoge la guía académica



5. Bibliografía

1 Bibliografía recomendada se mantiene pues es accesible

